



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport

TOTS
A UNA
VEU

DIRECCIÓ GENERAL DE CULTURA I
PATRIMONI

Av. de La Constitució, 284
46019 VALÈNCIA

GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT
DIRECCIÓ GENERAL DE CULTURA I PATRIMONI

- 1 AGO. 2019

EIXIDA 2594/2395

FRANCISCO JAVIER PASCUAL PASCUAL en
Rep.de Salvem El Mercat

03201-ELX

Ref:

DGCP/SPC/MP/AE/js/af

Expedient / Expediente:	2015/0248-A SSTT: A-2010-374
Emplaçament / Emplazamiento:	Nuevo Mercado Central y ordenación de los espacios adyacentes
Localitat / Localidad:	Elx
Assumpte / Asunto:	Solicitud de vista del informe preliminar de la excavación. Obligación de conservar el Mercado de Elche
Interessat/s / Interesado/s:	Francisco Javier Pascual Pascual y otros en Rep.de Salvem el Mercat. Ayuntamiento de Elx

Adjunt es remet, per a què en prenguen coneixement i als efectes oportuns, còpia de l'escrit de la Directora General de Cultura i Patrimoni relatiu a l'expedient de referència.

Adjunto remito, para su conocimiento y efectos oportunos, copia del escrito de la Directora General de Cultura y Patrimonio relativo al expediente de referencia.

Atentament / Atentamente,

LA CAP DEL SERVEI DE
PATRIMONI CULTURAL

Firmat per Marta Rosa Ponce Gonzalez el
31/07/2019 11:24:36
Càrrec: Cap de Servei de Patrimoni
Cultural

Valencia, 18 de julio de 2019

AE/js

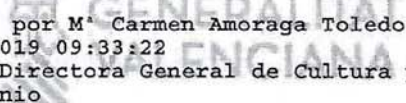
EXPDTE	(A-2010-374)
LOCALIDAD	Elx
EMPLAZAMIENTO	Nuevo Mercado Central y ordenación de los espacios adyacentes
ASUNTO	Solicitud de vista del informe preliminar de la excavación Obligación de conservar el Mercado de Elche
INTERESADOS	Francisco Javier Pascual Pascual y otros en Re. De Salvem El Mercat Ayuntamiento de Elx

En relación con el asunto arriba referenciado acusamos recibo del escrito y solicitud formulada por Francisco Javier Pascual Pascual en el que se interesa la copia del informe preliminar de las excavaciones arqueológicas que en los últimos meses se han desarrollado en el exterior del edificio y donde al parecer han aparecido entre otras, una necrópolis islámica vinculada al origen del actual asentamiento de la ciudad de Elx

Habida cuenta que el informe preliminar de la excavación constituye una creación o propiedad intelectual ajena, podrá tomarse simplemente vista de la misma mediante comparecencia personal del interesado en la sede de la Dirección Territorial de Cultura de Alicante, pudiendo tomar notas de la misma, extendiéndose por el funcionario competente la correspondiente diligencia acreditativa de este extremo y del concreto acceso a este documento del expediente administrativo, que se identificará, diligencia que incluirá finalmente el compromiso formal por parte del consultante de citar la fuente de procedencia en cualesquiera actos y publicaciones en que se pretenda hacer uso de los datos puestos de manifiesto, bajo los apercibimientos legales que resultan de aplicación en el supuesto de que se atentara contra la propiedad intelectual

En cuanto al estado de conservación de los denominados Baños Árabes de Elx, que presentan según el denunciante un estado de abandono y suciedad generalizada, aceptados formalmente por el Ayuntamiento como Bienes de Relevancia Local y su mantenimiento, habida cuenta que la gestión y tutela de los Bienes de Relevancia Local corresponde al Ayuntamiento, según el artículo 9.1 del Decreto 62/2011 de 20 de mayo, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia Local, este deberá hacer efectivo e interesar ante el promotor de las obras, Aparcisa el cumplimiento de la obligación legal de conservar la integridad de los valores culturales de los bienes incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, tal y como lo establecen y definen los artículos 18.1, 19.1, 21, 40 párrafos 1 y 3 , 97.3ª de la Ley 4/98, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano), rindiendo cuenta documental a este Centro Directivo de haberlo efectuado.

LA DIRECTORA GENERAL
DE CULTURA Y PATRIMONIO



Firmado por M^a Carmen Amoraga Toledo el
26/07/2019 09:33:22
Cargo: Directora General de Cultura y
Patrimonio